



CÓDIGO ÉTICO

Para todos los que formamos parte de Secoe, nuestros principios son pautas de comportamiento que consideramos esenciales. Son aspectos que distinguen nuestra cultura, y fundamentales para un desarrollo sostenible y responsable.

Espero que todas las personas que conforman Secoe reconozcan, compartan y apliquen estos principios en su quehacer profesional. Es responsabilidad de cada uno de nosotros contribuir a la firme reputación ética de Secoe.

Secoe asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente respetando los Derechos Humanos en todas sus actuaciones empresariales y el compromiso de cumplir la legislación aplicable en materia de Seguridad y Salud, Medioambiental y Seguridad Alimentaria.

Trinidad Ponce

Directora General

	CÓDIGO ÉTICO	Fecha: 18/03/19 Rev. 03
---	---------------------	----------------------------

PRINCIPIOS QUE DEFINEN NUESTRA CULTURA EMPRESARIAL Y LA MANERA DE REALIZAR NUESTRO TRABAJO

Inspirados en ellos, todos compartimos unas actitudes que, en último término, se manifiestan en nuestras conductas día a día en contacto con nuestros clientes.

Nuestra misión es ofrecer a los centros educativos de la Comunidad de Madrid, un servicio de restauración adaptado a sus necesidades y estar presentes en su día a día formando parte a la vez del proyecto educativo y cuidado de los niños.

Por otra parte, la visión de Secoe es ser la empresa de referencia de servicio de comedor a centros escolares de la Comunidad de Madrid, caracterizándose por su trato cercano, capacidad de respuesta de los equipos y apuesta constante por la excelencia y la innovación.

HACER LAS COSAS BIEN

Desde siempre, en Secoe hacemos las cosas bien porque es la única manera de sabemos actuar y es un elemento esencial del compromiso que mantenemos con todas nuestros clientes. Hacer las cosas bien nos exige dar lo mejor de nosotros mismos tanto en nuestro quehacer profesional como en actitud personal.

ACTUAR CON INTEGRIDAD

Es una exigencia personal y profesional. Ser íntegros significa, además de cumplir nuestros compromisos, respetar a la persona con la que nos relacionamos y comportarnos de forma honesta, recta y transparente todos los días, en todas nuestras actividades y en todos los países del mundo en los que estamos presentes.

TRABAJAR CON EFICIENCIA

La eficiencia forma parte de nuestra historia y es una de las causas de nuestro éxito. Para Secoe ser eficientes significa ser austeros, minimizar el uso de recursos de todo tipo y sacar el máximo partido posible de los mismos en el desarrollo de nuestras actividades y la consecución de nuestros objetivos, es un valor económico, medioambiental y social.

TRATAR CON PROXIMIDAD

Somos una empresa de servicios a colectividades, que trata con personas allí donde desarrollamos nuestras actividades. Por ello nos exigimos respetar las expectativas de las personas que las integran, comunicarnos con un trato exquisito a la vez que intentamos ofrecerles respuestas que satisfagan sus necesidades.

PLAN DE IGUALDAD

En Secoe seguimos trabajando para conformar un equipo comprometido y motivado en nuestro plan de igualdad, cuyos objetivos son los siguientes:

- Expresar el compromiso que tiene Secoe con la igualdad de oportunidad y la equidad entre hombres y mujeres.
- Divulgar conocimientos y contenidos básicos en materia de equidad como estrategia para concienciar sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Difundir el Plan de Igualdad a toda la plantilla de Secoe haciéndoles partícipes del compromiso empresarial así como los derechos que tienen reconocidos en este documento.

	CÓDIGO ÉTICO	Fecha: 18/03/19 Rev. 03
---	---------------------	----------------------------

- Reafirmar nuestro compromiso con la conciliación familiar en nuestra plantilla.

CONFIDENCIALIDAD

Los trabajadores de Secoe, tienen un compromiso de confidencialidad en el tratamiento de datos de carácter personal, el cual firman al principio de curso y aceptan con su firma en el marco de la relación laboral que le une a Secoe, S.L. Y se comprometen a cumplir con las cláusulas que se señalan en dicho documento.

EN RELACIÓN CON EL MEDIOAMBIENTE

Asumimos el compromiso de respeto y preservación del medio ambiente. Tenemos definido un protocolo de buenas prácticas medioambientales que promueve un uso eficiente de las instalaciones, equipos y medios de trabajo. Favorecemos además una actitud responsable para minimizar impactos negativos para el medioambiente.

Tenemos establecidos objetivos de la calidad y ambientales.

Se establecerán objetivos para la mejora de los servicios o de los procesos que se crea convenientes para mejorar nuestros servicios, para la mejora de la satisfacción del cliente, de la eficiencia de los procesos, del comportamiento ambiental o en otros campos.

EN RELACIÓN CON NUESTROS EMPLEADOS

Declaramos nuestro profundo respeto a los principios recogidos en la Constitución Española: la dignidad, el derecho a la integridad moral y física y la no discriminación.

Rechazamos cualquier actitud o manifestación de violencia y/o acoso por razón de sexo y moral en todas sus formas y modalidades. No se permitirán ni tolerarán actitudes y/o acciones de acoso y/o violencia en el entorno laboral.

Desde nuestros inicios hemos querido contar con los mejores profesionales en igualdad de oportunidades, sin discriminación y con absoluto respeto por las personas.

Proporcionar los recursos y herramientas adecuadas para formar y promocionar los mejores profesionales del sector para crear una empresa sólida y capaz de afrontar los retos con garantía de éxito.

Cuidamos la experiencia de profesionales capacitados y ofrecemos oportunidades a jóvenes talentos con potencial que compartan nuestra cultura, filosofía y valores.

Fomentamos y favorecemos la formación, comunicación y participación de los trabajadores en aspectos de seguridad alimentaria, salud laboral y conocimientos medioambientales.

EN RELACIÓN CON NUESTROS PROVEEDORES

Seleccionados cuidadosamente en base a la idoneidad de sus productos y servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, Respetando siempre las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

	CÓDIGO ÉTICO	Fecha: 18/03/19 Rev. 03
---	---------------------	----------------------------

Seleccionamos proveedores con prácticas empresariales éticas, respetando siempre la dignidad humana, cumpliendo la ley y cuidando la reputación de nuestra empresa.

Secoe actúa de manera responsable y no aceptará ningún tipo de agradecimiento y/o gratuidad por parte de sus proveedores o potenciales nuevos proveedores.

Identificamos los aspectos ambientales indirectos, ocasionados por los proveedores a la vez que exigimos el cumplimiento de la legislación medioambiental.

EN RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES

Asumimos el compromiso de calidad con nuestros clientes e impulsamos la mejora continua en todas nuestras actuaciones. Hacer las cosas bien nos exige dar lo mejor de nosotros mismos tanto en nuestro quehacer profesional como en actitud personal.

Establecemos medidas para asegurar que todos los empleados actúen de acuerdo con la política de calidad para garantizar la satisfacción de los clientes y favorecer una relación de confianza y beneficio mutuo.

Los principios que definen nuestra cultura empresarial nos hacen actuar con integridad y defender nuestra forma de trabajo pensando exclusivamente en el beneficio y bienestar de los niños, sin necesidad de tener atenciones extra con la comunidad educativa.

EN RELACIÓN CON NUESTROS COMPETIDORES

Competir lealmente, para favorecer un libre mercado basado en el respeto mutuo y absteniéndonos de realizar prácticas desleales.

POLÍTICA DE IRREGULARIDADES

En caso de incumplimiento del código ético se comunicará directamente al Departamento de Recursos Humanos vía mail (rrhh@secoe.es) o telefónica. Dicho caso se estudiará y, en función de la irregularidad, se tomará las medidas oportunas.

Si desde oficina se detecta cualquier otra situación irregular por parte de proveedores, clientes, trabajadores... se procederá de la misma manera.